



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019/FCCSSE

En Piura, el día 14 de agosto de 2019, a las 10:30 horas, en la Sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Margarita Távora Alvarado, José Centurión Pairasamán, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. No justificó su inasistencia el consejero Manuel Burgos Cabrejos. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 12-2019/FCCSSE de fecha 31 de julio de 2019, fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora María Elena Huilca Flores

- Informa que el sábado 10 de agosto se llevó a cabo la ejecución del proyecto de responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Primaria, consistente en una campaña de limpieza. Un vidrio de una de las ventanas del aula 11 estuvo flojo y cayó durante la limpieza. Al respecto, está averiguando la forma cómo se podría reponer.
- El 12 de agosto se ejecutó el proyecto denominado "II Jornada Experiencias de investigación educativa en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura", en la Sala de consulta N° 3, donde los estudiantes han tenido la oportunidad de compartir sus experiencias investigativas.
- Informa que los proyectores multimedia de las aulas del pabellón de Educación no funcionan, al respecto solicita que se ejecute de manera urgente el proyecto de mantenimiento de infraestructura y equipos de la Facultad, hay que reiterar a las autoridades competentes para que se ejecute. Al respecto, el señor decano intervino para informar que se ha realizado el requerimiento y no ha sido atendido.

Señor Decano

- Informa que la doctora Gleydi Sullón Barreto va a participar como ponente en el Simposio Internacional *Portugueses en el virreinato del Perú. Nuevas perspectivas sobre la presencia portuguesa en la Monarquía Hispánica. 1580-1640*, a llevarse a cabo el 26 de agosto de 2019 en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Manifiesta que ha ingresado al despacho el Acta de examen de conocimientos y clase modelo de la señorita bachiller Victoria Milagros Mejía Mauricio, especialidad de Lengua y Literatura, por ser urgente solicita autorización para ser tratado en la sesión. (pasó a orden del día)
- El Departamento Académico de Educación solicita la aprobación de la distribución de carga académica de los docentes contratados en plazas MINEDU, correspondiente al Semestre Académico 2019-II. (pasó a orden del día)
- Informa que hay un serio problema en la Universidad Nacional de Piura relacionado con los docentes contratados, ya no hay diferencia entre docentes contratados en plaza orgánica y contratados en plazas MINEDU. Los funcionarios de la universidad han informado que no existe dinero para pagar a los docentes contratados y a los que laboran bajo la modalidad de locación de servicios, sobre esto último, los funcionarios manifiestan su desconocimiento. Asevera que ha conversado con el señor Garcés y éste le ha manifestado que se irá solucionando paulatinamente por Facultades.

Profesora Margarita Távora Alvarado

- Informa que el presupuesto es anual y que el contrato de docentes en las universidades públicas es por semestre y no para el año, no entiende por qué se aprobaron contratos anuales. Por otro lado, manifiesta que se está priorizando el dictado de los cursos de pregrado. Sin embargo, se tiene que arreglar el pago anual de los docentes contratados y

no hay presupuesto. La situación de los docentes contratados en la modalidad de locación de servicios se va a resolver la próxima semana. Los docentes contratados deben averiguar con tiempo las posibilidades de pago de sus haberes, sabiendo que no es posible el pago por todo el año.

Profesora María Elena Huilca Flores

- En la Universidad Nacional de Piura se genera problemas con los docentes contratados, desde el momento que se decide contratar por un año se les genera derechos.
- Hay cuatro estudiantes que han manifestado su queja porque un docente contratado exige trabajos que no corresponde al curso que llevan, esta actitud genera problemas para los estudiantes. *(pasó a orden del día)*

Profesor Elar Torres Quiroz

- Manifiesta que la situación de los docentes contratados y la situación de los docentes en los directorios amerita su evaluación y respuesta contundente de la docencia a través del sindicato, esto va a generar una lucha fuerte para evitar el avasallamiento.

Señor Decano

- Informa que el abogado de la Universidad Nacional de Piura le ha manifestado verbalmente que debe poner servidores administrativos en los directorios, al respecto no existe documentos oficiales.

Profesora Carol Saavedra Frías

- Alcanza una resolución de Sunedu sobre la situación de los estudiantes del Programa de Complementación Académica. *(pasó a orden día para conocimiento)*

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Educación en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres como sigue:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad	Modalidad
Vidarte Niño, Gianina Roselyn	Regular	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Vela Gonza, Andrea Lucero	Regular	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Vite Querevalú, Maryuri Otilia	Regular	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Baca Pacherez, Jorge Luis	Regular	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Pacherres Hernández, John Anthony	Regular	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Alban Bermejo, Angela Esther	Pcpm	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Ramírez Ávila, Luz María	Pcpm	Educación Primaria	Pated
Sánchez Cruz de Tirado, Rosario Elizabeth	Pcpm	Educación Primaria	Tesis
Albuquerque Benites de Castromonte, Mónica Noelia	Pcpm	Educación Primaria	Examen de conocimientos y clase modelo
Dávila Aguilar de Alvarado, Cecilia Josefa	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Peña Córdova, Ana María	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Bolo León, Jael Fabiola	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Garay Seminario, Cindy Marjorie	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Facundo Meza de Guerrero, Jeanette	Prodepe	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Castillo Risco, Mercy July	Prodepe	Educación Inicial	Pated
Gutiérrez Juárez, Angelita Rosa	Prodepe	Educación Inicial	Pated

Handwritten signatures and initials on the left side of the table, including 'A. Saavedra', 'MB', and 'SB'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including 'SB' and 'S.B.'.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Montero Cruz, Blanca Alicia	Regular	Ciencias de la Comunicación
Huamán Chizán, Bertha Teresa	Regular	Ciencias de la Comunicación
Espinoza Mijahuanga, Estela	Regular	Historia y Geografía
Julián Silupú, Bryan Estiwar	Regular	Lengua y Literatura
Salazar Lescano, Lady Danys	Pcpm	Educación Inicial
Lazo Peña, Luz Griselda	Pcpm	Educación Primaria
Vera Merino, Zaida Yesenia	Pcpm	Historia y Geografía
Purizaca Morales, Ruth Noemí	Pcpm	Idioma Inglés
Berrú Huertas, Fátima de los Milagros	Pcpm	Idioma Inglés
Gonzales Paucar, María	Prodepe	Educación Inicial
Calle Checa, Zoila Violeta	Prodepe	Educación Inicial
Rodríguez Gutiérrez, Jenny Jackelimne	Prodepe	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III. ACTA DE SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD – CONVENIO MINEDU-UNP

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de proyecto de investigación del Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, Convenio MINEDU-UNP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0482-18-R-2015 del 18 de febrero de 2015, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Título	Asesor	Calificativo
Fiestas Viera, Amarita	Segunda especialidad en Educación Inicial	El juego cooperativo favorece la convivencia armónica de los niños de 4 años de la I.E.I.351. Villa Malacasi-Salitral-Morropón-Piura. 2016.	Dr. Juan José Jacinto Chunga	Muy Bueno
Mendoza Vilchez, María Juana	Segunda especialidad en Educación Inicial	Los Juegos verbales favorecen la expresión oral en niños de cinco años de la I.E.I. N° 1428. Amaru Inca Yupanqui- Tambogrande-Piura-Perú. 2016.	Dr. Juan José Jacinto Chunga	Sobresaliente
Cruz Córdova, Cecilia	Segunda especialidad en Educación Inicial	El juego de roles favorece la socialización en los niños 4 años de la I.E.I 434 Línderos de Maray- Santa Catalina de Mossa-Morropón-Piura-Perú. 2016.	Dr. Juan José Jacinto Chunga	Bueno
Cruz Diéguez, María Lourdes	Segunda especialidad en Educación Inicial	La estrategia de "La Asamblea" desarrolla la expresión oral de los niños de 4 años de la I.E.I.092. Simbilá-Catacaos-Piura-Perú. 2016.	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Muy Bueno
Ramírez Andrade, María del Socorro	Segunda especialidad en Educación Inicial	La descripción como estrategia didáctica favorece la expresión oral de los niños de cuatro años de la I.E 14376 de San Luis-Pacaipampa-Piura-Perú-2016.	Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Bueno
Espinoza Rivera, María Geisi	Segunda especialidad en Educación Inicial	Los juegos verbales favorecen la expresión oral en niños de 5 años de la I.E. N° 14166 "Nuestra Señora del Carmen" Tacalpo, Ayabaca, Piura-Perú. 2016.	Dr. Juan José Jacinto Chunga	Bueno

Aprobado por unanimidad

IV. JURADO PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Aprobar la propuesta de jurado ad hoc que alcanza el Departamento Académico de Educación para evaluar el examen de conocimientos y clase modelo, en concordancia con el artículo 19° del Reglamento para la obtención de Grado académico y Título profesional en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor de la señorita bachillere Mariela Leonor Mendoza Tejada, especialidad Lengua y Literatura, subárea Lengua, como sigue: Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta), Mgtr. Luis Arévalo Gálvez (secretario) y Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (vocal).

Aprobado por unanimidad

V.- ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de Examen de conocimientos y clase modelo que presenta el secretario del jurado, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Mejía Mauricio, Victoria Milagros	Lengua y Literatura	Sobresaliente

Aprobado por unanimidad

VI.- CAMBIO DE JURADO AD HOC DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Anular la Resolución de Consejo de Facultad N° 224-CF-FCCSSE-UNP-2018, que aprueba la designación de jurado para el proyecto de tesis titulado "Influencia de la expresión musical en el desarrollo de la creatividad de los niños de 5 años de la I.E N° 1109, Tierra Negra", presentado por la tesista Br. Maritza Facundo Huamán, especialidad Educación Inicial, asesorado por el Dr. Luis Arnaldo Cruz García, por razones de cese del docente Carlos Martín López Andía, presidente del jurado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "Influencia de la expresión musical en el desarrollo de la creatividad de los niños de 5 años de la I.E N° 1109, Tierra Negra", presentado por la tesista Br. Maritza Facundo Huamán, especialidad Educación Inicial, asesorado por el Dr. Luis Arnaldo Cruz García, como sigue: Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal).

Aprobado por unanimidad

VII.- CAMBIO DE ASESOR DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Anular la Resolución de Consejo de Facultad N° 277-CF-FCCSSE-UNP-2018 de fecha 6 de marzo de 2019, que designa el jurado para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "Influencia de la hiperactividad en la atención auditiva y visual de los niños y niñas de 04 y 05 años de la Institución Educativa N° 208, distrito Carmen de la Frontera – Huancabamba", presentado por la tesista Marli Torres Huamán, especialidad de Educación Inicial, por cambio de asesor de tesis a petición de la interesada.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "Influencia de la hiperactividad en la atención auditiva y visual de los niños y niñas de 04 y 05 años de la Institución Educativa N° 208, distrito Carmen de la Frontera – Huancabamba", presentado por la tesista Marli Torres Huamán, asesorado por el Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz, con el jurado integrado como sigue: Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Betty Mendoza de Lama (vocal); miembros suplentes Bertha Talledo Torres y Dr. Oscar Mario Oliva Poicón.

Aprobado por unanimidad

VIII.- CONVALIDACIÓN

Acuerdo: Aprobar la solicitud de convalidación de cursos a favor del estudiante Jeferson Adrián Villegas Torres, especialidad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

Plan de Estudios 2014 Ciencias de la Comunicación			Plan de Estudios 2018-2022 Ciencias de la Comunicación		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
MA1460	Matemática I	04	MA1408	Matemática básica	4
ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	03	ED3288	Visión contemporánea del Perú y del mundo	2
EA1210	Geografía económica	02	ED2280	Geografía general	2
ED1307	Teoría de la información	04	CU1404	Teorías de la comunicación	4
CG1300	Contabilidad básica	03	CO2201	Introducción a la contabilidad básica	2
ED2306	Tecnología de la información I (artes gráficas)	03	CU3202	Bases del diseño gráfico	2
ED2453	Tecnología de la información II (diagramación)	04			
CB1410	Biología general	04	CB2346	Biología y educación ambiental	3
CS1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	2
ED2338	Tecnología de los medios audiovisuales	03	CU2201	Cultura de la imagen	2

Aprobado por unanimidad

IX.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente	Título
- Luis Carlos Ganoza Chozo - Edison Román Torres Aldave - Elar Nilton Torres Quiroz	"Características socioculturales de la familia de los Estudiantes Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad Nacional de Piura-Piura, 2019-2020".

Aprobado por unanimidad

X.- OTROS

01. Resolución Rectoral N° 1346-R-2019 de fecha 03 de julio de 2019. Asunto: Designar, en vías de regularización, al Dr. Juan José Jacinto Chunga como presidente del Directorio de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para que asuma la gestión a partir del 24 de junio de 2019.

Se tomó conocimiento

02. Resolución Decanal N° 045-19-D-FCCSSE-UNP de fecha 31 de julio de 2019. Asunto: Designar, al Dr. Edison Román Torres Aldave como Coordinador General del Programa de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gerencia Social, a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 045-19-D-FCCSSE-UNP de fecha 31 de julio de 2019, que designa al Dr. Edison Román Torres Aldave como Coordinador General del Programa de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gerencia Social, a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:07 horas se retiró de la sesión la consejera Giuliana Santiago More por razón personal.

03. Oficio N° 741-2019-D.FCCSSE-UNP de fecha 01 de agosto de 2019. Asunto: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se dirige al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura comunicándole que deslinda responsabilidades respecto a los alcances de la Resolución de Subgerencia N° 363-250-2019-MDC/GSC/SGGRD de fecha 12 de julio de 2019 en la cual se declara que la Institución Educativa Privada "Carlota Ramos de Santolaya" no ha cumplido con levantar las observaciones que fueron formuladas y que dieron lugar al pago de una multa. En la misma resolución se manifiesta que el municipio deniega el otorgamiento de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, lo que podría acarrear su clausura. Enfatiza que los ingresos de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya" lo administra la Oficina de Administración Central de la Universidad Nacional de Piura.

Siendo las 11:30 horas se retiró de la sesión la consejera Aurelia Zavala Palacios.

Acuerdo: Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, disponga las medidas pertinentes que permita levantar las observaciones formuladas por la Municipalidad distrital de Castilla a efecto de obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y evitar la clausura de la Institución Educativa Privada "Carlota Ramos de Santolaya", lo que generaría serios problemas sociales e institucionales que se debe evitar.

Aprobado por unanimidad

04. Oficio N° 746-2019-D.FCCSSE-UNP de fecha 05 de agosto de 2019. Asunto: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza propuesta sobre la nueva composición de los directorios como sigue: Coordinador General (un docente), Coordinador Académico (un docente) y Coordinador Administrativo (un trabajador administrativo).

Acuerdo: Aprobar, la propuesta que hace el señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación respecto a la composición de los nuevos directorios del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), Institución Educativa de Aplicación "Carlota Ramos de Santolaya", Programa de Actualización para Titulación Profesional (PATPRO) de Ciencias de la Comunicación y Programa de Actualización para Titulación en Educación (PATED), quedando como sigue: Coordinador General (un docente), Coordinador Académico (un docente) y Coordinador Administrativo (un trabajador administrativo). Debiendo quedar establecido que las labores a ejecutar en los mencionados programas se deben realizar fuera del horario de trabajo.

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N° 1032-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Carmen Fabiola Chero Lozada, especialidad de Educación Inicial, se dirige al señor Decano para solicitar reconsideración en cuanto a su incorporación en el curso Práctica preprofesional intensiva inicial. Incluye descargo de la Dra. Bertha Talledo Torres, docente de la mencionada asignatura.

Acuerdo: Aceptar el informe académico que presenta la profesora Bertha Talledo Torres, a cargo del curso Práctica preprofesional intensiva inicial y comunicar a la interesada.

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N° 1060-2019-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación propone el cuadro orgánico de cargos y las funciones del personal, de acuerdo con las actividades reales que se ejecutan en ella. La jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación informa que los cargos propuestos debieron ser considerados en el Presupuesto 2019, los cargos a los que hace referencia (la dirección de Escuela) "son cargos de la Estructura Orgánica de la Facultad en lo que concierne a Oficina Administrativa que si fueron considerados en Presupuesto y que por restricciones presupuestales no los ha considerado".

Acuerdo: Devolver el expediente a la dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a fin de establecer las coordinaciones pertinentes con la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para su consideración en el MOF para el mapeo de puestos y su posible atención.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:30 horas se retiró de la sesión la consejera María Elena Huilca Flores.

07. Proveído N° 1062-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación informa al decanato, que las docentes Marina Fernández Miranda, Gleydi Sullón Barreto, Aura Elena Medina Sócola y Stephanie Tatiana López Ortiz, contratadas en Plaza Minedu, han entregado en calidad de donación 01 cafetera, 01 hervidor eléctrico y 01 café e infusión para el mencionado Departamento.

Acuerdo: Aceptar la entrega en calidad de donación de 01 cafetera, 01 hervidor eléctrico, 01 café e infusión para el Departamento Académico de Educación que hacen los docentes contratados en plaza MINEDU, a saber: Marina Fernández Miranda, Gleydi Sullón Barreto, Aura Elena Medina Sócola y Stephanie Tatiana López Ortiz.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N° 1079-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, informa que la docente Mgtr. Carol Saavedra Frías ha solicitado permiso para ejecutar una actividad de estudios en el AA.HH. Los

Olivos-Piura, programado en el curso Dramatización y títeres con 23 estudiantes del V ciclo de Educación Inicial, la que se llevará a cabo el 26 de julio de 2019 de 7:30 a 12:00 horas.

Se tomó conocimiento y devolver el expediente al Departamento Académico de Educación.

09. Proveído N° 1083-2019-D- FCCSSE-UNP. Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de Piura (SITUNP) comunica al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura que el 25 de julio de 2019, sin la presencia del secretario general del SIDUNP y del SITUNP, el Consejo universitario, en forma ilegal y apresurada ha tomado el acuerdo de "Devolver los cargos de las Oficinas de Cooperación Técnica, Admisión, OCBU y las Instituciones Académicas de la UNP, a los docentes universitarios".

Se tomó conocimiento

10. Proveído N° 1087-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita autorización para la revisión del Plan Curricular 2018.

Acuerdo: Aprobar la Evaluación del Plan curricular de la carrera profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, en atención al artículo 36 de la Ley universitaria 30220; artículo 36, numeral 36.2, 36.3 y 36.5 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

11. Proveído N° 1095-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Mercedes Carolina Coronado Herrera, especialidad de Educación Primaria, solicita autorización para reiniciar sus estudios en el Semestre 2019-II.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reinicio de estudios que presenta la estudiante Mercedes Carolina Coronado Herrera, especialidad de Educación Primaria, quien no pudo estudiar el Semestre 2019-I por cuanto los cursos programados no correspondía al semestre que le falta.

Aprobado por unanimidad

12. Documento s/n de fecha 02 de agosto de 2018. Asunto: Estudiante Evelin Katherine Sánchez Cerro, especialidad de Educación Primaria, solicita reserva de matrícula.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reserva de matrícula del año 2019 que presenta la estudiante Evelin Katherine Sánchez Cerro, especialidad de Educación Primaria.

Aprobado por unanimidad

13. Oficio Circular N° 075-VR.ACAD-UNP-2019. Asunto: Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, presenta a la Dra. Luz Aurora Távora Rugel, como Coordinadora de la Unidad de Vinculación Universidad Empresa, que tendrá a cargo lo relacionado a las prácticas preprofesionales de los estudiantes de pregrado.

Se tomó conocimiento

14. Proveído N° 1118-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 07 docentes mediante la modalidad de locación de servicios para cubrir la Carga Académica pendiente para el Semestre 2019-II.

Acuerdo: Aprobar, el contrato de 07 plazas docentes para cubrir 140 horas lectivas pendientes para el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Plaza	Especialidad	N° horas
01	Filosofía / Sociología	20
02	Filosofía / Sociología	19
03	Sociología / Antropología	22
04	Filosofía / Sociología	22
05	Psicología	20
06	Psicología	19
07	Psicología	18

Aprobado por unanimidad

Proveído N° 1163-2019-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación solicita aprobación de la distribución de carga académica de los docentes contratados en plazas MINEDU para el Semestre 2019-II.

Acuerdo: Aprobar la distribución de carga académica correspondiente al Semestre Académico 2019-II para los docentes contratados en plazas Minedu, propuesto por el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:50 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

Lic. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

José Centurión Païrasamán
Consejero

Margarita Távora Alvarado
Consejera

Carol Saavedra Ffias
Consejera

Elar Torres Quiroz
Consejero

María Elena Huilca Flores
Consejera

Guisela Santiago More
Consejera